

**Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de
Protección y Seguridad Poblacional
Cuadro Detalle de Contrataciones del 01 al 31 Julio de 2016**

Total Afectado	Fecha	Beneficiarios	
		Descripción	Nombres
L. 115,084.29	11/07/2016	Arrendamiento Oficina	Lotes Modernos S.A.
L. 800.00	11/07/2016	Consumo de Agua	Lotes Modernos S.A.
L. 50,849.36	05-26/07/2016	Telefonía Celular	Tigo
L. 34,218.95	11/07/2016	Servicio Energía	Enee
L. 3,552.46	11/07/2016	Telefonía Celular	Sercom
L. 2,820.74	05/07/2016	Planta Telefonía IP	Tigo
L. 5,269.48	18/07/2016	Internet	Sercom
L. 1,486.52	05/07/2016	Telefonía Fija	Hondutel
L. 1,255.73	05/07/2016	Cable Tv	Cable Color

Total Ejecutado: L. 215,337.53


 Lic. Ian Carlo Waim.
 Jefe de Administración y Ope.





**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

1/6

Nosotros, Telefónica Celular, S. A. de C. V., en adelante denominada CELTEL y COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, en adelante denominada EL CLIENTE, por medio del presente documento declaramos:

1. EL CLIENTE declara que de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Telefonía Celular suscrito con la sociedad CELTEL, recibe en su condición de abonado, el indicado servicio, de conformidad con las cláusulas y condiciones que aparecen consignadas en el contrato anteriormente relacionado.
2. CELTEL declara que ha ofrecido a EL CLIENTE una gama de planes especiales para la prestación del servicio de telefonía móvil celular de los cuales ha seleccionado el plan \$1,000.00 tarifas que se detallan en el ANEXO "A", el cual forma parte integral de éste Adéndum y será firmado por las partes, comprometiéndose EL CLIENTE a realizar el pago que corresponda a CELTEL en caso de exceder el plan tarifario básico que aparece detallado en el ANEXO "A".
3. Estos planes tendrán incluidos (sin costo adicional) una gama de servicios por línea los cuales se detallan de la siguiente manera:
 - Activación Larga Distancia y Roaming
 - Short Message Service (Recepción de Mensajes de Texto)
 - Llamada en espera y llamada tripartita.
 - Voice Mail (Correo de Voz)
 - Caller ID (identificador de Llamadas)
4. Para optar a dichos planes, EL CLIENTE deberá cumplir con las siguientes condiciones:
 - a. EL CLIENTE deberá hacer uso del servicio de telefonía celular que le proporciona CELTEL, por un período no menor de 12 meses contados a partir de la fecha de firma del presente documento.
 - i. Dicha obligación de permanencia aplicará para una cantidad mínima del 80% del total de las líneas activas que se encuentren a nombre de EL CLIENTE.
 - ii. En el caso de que EL CLIENTE decida no seguir haciendo uso del servicio de telefonía celular que le proporciona CELTEL antes de cumplido el plazo y en la forma estipulada en este documento, se obliga a pagar a CELTEL en concepto de penalización por cancelación anticipada del contrato, una cantidad equivalente al promedio de los montos facturados durante los meses que la línea ha estado en servicio, estableciendo como mínimo un monto de US \$25.00 mensuales, por el período de tiempo que falte para la terminación del plazo del contrato. Esta penalización se hará efectiva únicamente si EL CLIENTE no cumpliera con la cantidad mínima de líneas activas estipuladas en el inciso 4. a) i.
5. EL CLIENTE garantiza que el servicio que le provee CELTEL será utilizado por una persona física y que no será usado en equipo de enrutamiento de llamadas o alguna interfase para compartir tráfico, excepto cuando EL CLIENTE así lo requiera a Celtel, para lo cual realizará la conectividad de acuerdo al diagrama de conexión pre-aprobado por CELTEL, ilustrado en el ANEXO "B", el cual forma parte integral de este adéndum.
6. EL CLIENTE permitirá durante horas laborables, el acceso físico al personal de CELTEL para que pueda realizar trabajos de mantenimiento o revisión a la instalación de los equipos, SIM's y facilidades expresadas en el diagrama de conexión pre-aprobado por CELTEL, labores que no deberán afectar el curso normal de las actividades del personal de EL CLIENTE.
7. EL CLIENTE se compromete a utilizar el servicio, en cada una de sus líneas de conformidad con las cláusulas de este adéndum y se obliga desde ahora, a evitar y a no realizar cualquier práctica que sea considerada como fraudulenta o de competencia desleal por la legislación hondureña o por CELTEL, obligándose a no propiciar, fomentar o consentir de cualquier modo la realización de prácticas irregulares o anormales tendientes a



ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

2/6

disimular la prestación de un servicio, tales como el "bypass", reoriginación de llamadas, enmascaramiento de tráfico internacional mediante identificaciones falsas o engañosas de dichas llamadas con los números asignados por CELTEL a EL CLIENTE, y cualquier otra situación fraudulenta, a criterio de CELTEL o que viole las leyes, reglamentos y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

8. Si EL CLIENTE incurre o se presume que está incurriendo, de acuerdo a la experiencia e investigaciones que haga CELTEL, en un acto de los anteriormente indicados o cualquiera otro que a su juicio fuera irregular, CELTEL está facultada previa notificación a EL CLIENTE a suspender el servicio de telefonía móvil o a cancelar el contrato total o parcialmente, suspensión o cancelación que se podrá realizar de pleno derecho, sin ningún trámite judicial o administrativo y por la cual el cliente no podrá reclamar ninguna responsabilidad por daños y perjuicios. CELTEL quedará facultado para generar la facturación pendiente por la cuota básica y el consumo a la fecha del corte únicamente.
9. EL CLIENTE no está limitado a utilizar los planes detallados en el ANEXO "A", este puede cambiar previo mutuo acuerdo entre EL CLIENTE y CELTEL para lo cual se deberá firmar un nuevo ANEXO detallando las condiciones del nuevo plan seleccionado.
10. CELTEL está facultada además para suspender el servicio de telefonía móvil por las siguientes causas: a) En caso de falta de pago en las fechas estipuladas y de acuerdo con las regulaciones existentes. Cuando el cliente realice el pago por medio de cheques que sean devueltos por el banco, quedando también obligado al pago de los recargos respectivos, b) Por exceder el límite de crédito otorgado. CELTEL podrá limitar la prestación de los servicios cuando el cliente sobrepase el límite de crédito fijado. CELTEL notificará mediante mensaje de texto al celular del usuario, llamada o cualquier otro medio electrónico disponible, cuando dicho límite y sus servicios proporcionados se vean limitados. CELTEL podrá fijar límite de créditos mediante formal petición por escrito y medios electrónicos por parte del cliente siempre y cuando los límites solicitados se enmarquen dentro de la política de créditos que se mantenga vigente a la fecha. CELTEL se compromete a restaurar la prestación de los servicios una vez que el cliente haya realizado pagos de tal forma que el saldo adeudado a la fecha sea menor al límite de crédito aprobado al cliente. La suspensión del servicio no implica la terminación del presente contrato, consecuentemente, CELTEL queda facultado para seguir generando cargos básicos mensuales hasta un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de suspensión sin perjuicio de los cargos por mora y reconexión.
11. De igual manera, CELTEL podrá dar por terminado este contrato total o parcialmente sin responsabilidad alguna de su parte en los siguientes casos: a) En caso de mora incurrida de acuerdo con las regulaciones existentes, b) En caso de insolvencia, quiebra o muerte del cliente, c) Cuando a juicio de CELTEL, el cliente se encuentre en situaciones de imposibilidad de pago o de no merecer la confianza en razón de la conducta del deudor o de sus garantes frente a otros acreedores o terceros, calificado este comportamiento en virtud de acciones o medidas judiciales, promovidas por terceros, d) El incumplimiento por parte del cliente de cualquiera de las obligaciones contempladas en este Contrato. EL CLIENTE en consecuencia estará obligado a la cancelación de los saldos que tenga a su cargo.
12. El presente Adéndum tendrá vigencia de doce meses y su renovación será automática por otro período igual, de no haber notificación en contrario de parte de EL CLIENTE o de CELTEL con un mes de anticipación. En caso de renovación, las partes podrán renegociar tarifas.
13. Los cambios a los planes que EL CLIENTE seleccione serán efectivos a partir del inicio de su próximo período de facturación después de la fecha de la firma de éste Adéndum.
14. Este adéndum no implica una relación de revendedor por lo que el cliente no podrá ceder, traspasar y/o subcontratar total o parcialmente los servicios ofrecidos, así como los derechos y obligaciones que de él se deriven.



**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

3/6

15. Será aplicable en lo conducente, los demás términos y condiciones consignados en el contrato de prestación de servicios de telefonía móvil celular existente entre las partes.
16. EL CLIENTE autoriza a CELTEL para que puede corroborar la veracidad de toda la información proporcionada, por cualquier medio legal, siendo responsable de lo relativo al delito de perjurio en caso se llegara a constatar que la información relacionada es falsa parcial o totalmente. Asimismo faculta a dicha entidad para que pueda hacer pública a burós externos y/o crear una base de datos con toda aquella información que se genere dentro del giro normal de mi relación con CELTEL y que se relaciona con referencias crediticias ya sea positiva, o negativa, clasificación de tipo de cliente y actualización de datos personales.
17. EL CLIENTE declara que acepta las cláusulas y condiciones anteriormente relacionadas las que se obliga a cumplir. En fe de lo cual ambas partes firman el presente Adéndum, en la ciudad de Tegucigalpa, a los 2 días del mes de Julio de 2014.

Por: CELTEL
OTTO MAURICIO PINEDA HERNANDEZ

Por: EL CLIENTE
JUAN RAMON MOLINA





ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

4/6

ANEXO "A": PLAN TARIFARIO SELECCIONADO

	200
DESCRIPCIÓN	PLAN CORPORATIVO 200
Minutos incluidos mínimos	2,222
Tarifa Tigo plena	\$ 0.090
Tarifa Tigo reducida	\$ 0.050
Tarifa plena (operadores fijos)	\$ 0.090
Tarifa reducida (operadores fijos)	\$ 0.050
Tarifa otro operador movil	\$ 0.100
Minutos incluidos CUG	ilimitado
* Máximo Anexos en CUG	ilimitado
Tarifa Mismo Cliente	\$ -
SMS incluidos	100

Por: CELTEL
OTTO MAURICIO PINEDA HERNANDEZ

Por: EL CLIENTE
JUAN RAMON MOLINA





**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

5/6

Es convenido que si el cliente no consume el total de la cuota básica en minutos Tigo, Otros Operadores o Redes Fijas, el remanente en valor será aplicado al consumo por su orden de los siguientes servicios:

1. Mensajitos enviados a Tigo (Fuera de paquete)
2. Minutos Videollamadas Tigo
3. Mensajitos multimedia adicional
4. Internet adicional
5. Minutos números asterisco plena
6. Cobro de ringbacktones
7. Envío mensajes operadores de contenido
8. Mensajitos internacionales enviados
9. Minutos larga distancia internacional
10. Mensajitos enviados otro operador (Fuera del paquete)
11. Mensajes roaming
12. Minutos roaming
13. Roaming GPRS
14. *DAR

CUG: Close User Group

El costo por anexo adicional al exceder el CUG es de \$2.00 por anexo y se facturara como cargo adicional que se distribuirá entre todos los anexos del plan corporativo.

Horario Plena Llamadas de Móvil a Móvil y Móvil a Operadores Fijos:

- De Lunes a Viernes de 6:00 a.m. – 10:59 p.m. Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.
- Sábado de 6:00 a.m. – 8:59 p.m. para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.

Horario Plena Llamadas de Móvil a Otro Operador Móvil:

- De Lunes a Domingo de 00:00 a.m. – 1:59 a.m. y de 3:00 a.m. – 00:00 a.m. Aplica para llamadas de Móvil de Tigo a otros Operadores Móviles.

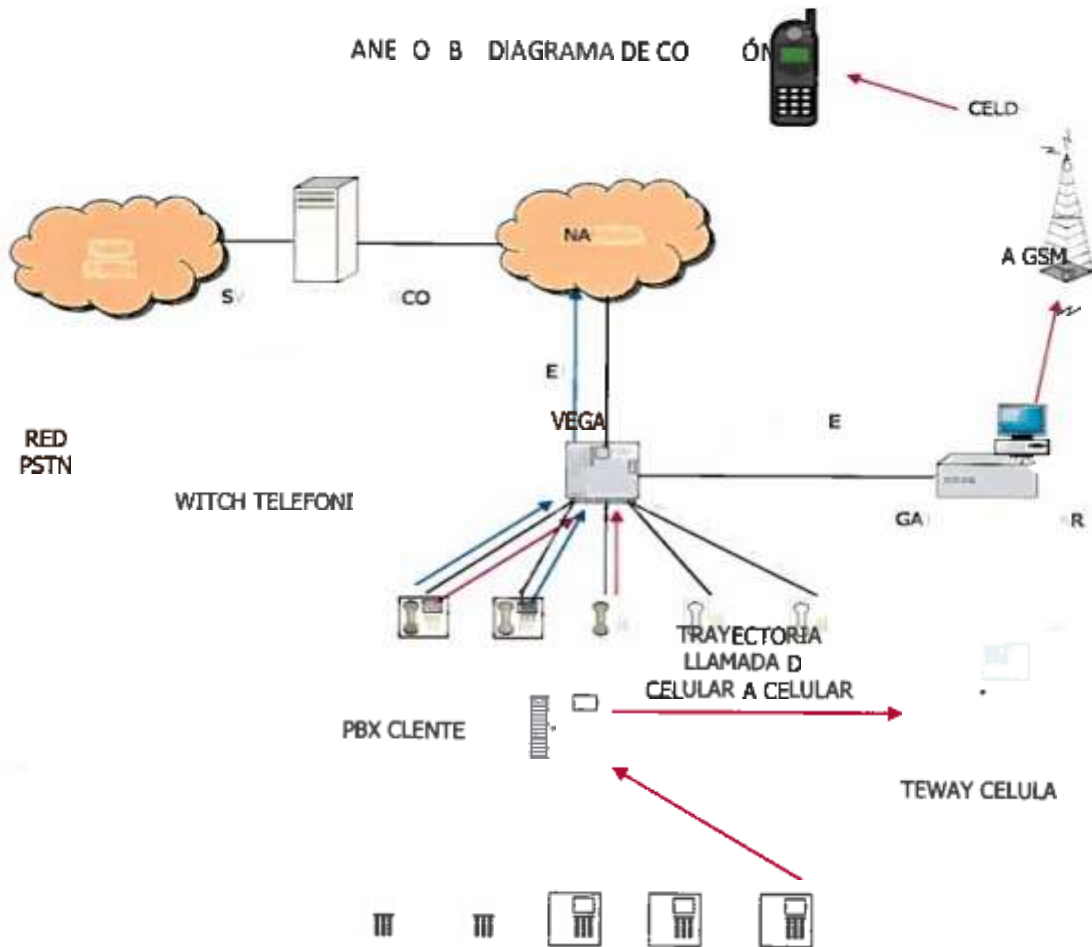
Horario Reducido Llamadas de Móvil a Móvil y Móvil a Operadores Fijos:

- De Lunes a Viernes de 11:00 p.m. – 00:00 a.m. y de 00:00 a.m. – 5:59 a.m. Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.
- Sábado de 9:00 p.m. – 00:00 a.m. y el Domingo de 00:01 a.m. a 11:59 p.m. (Todo el Domingo) Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.

Horario Reducido Llamadas de Móvil a Otro Operador Móvil:

- De Lunes a Domingo de 02:00 a.m. – 2:59 a.m. Aplica para llamadas de Móvil de Tigo a otros Operadores Móviles.

ANEXO B DIAGRAMA DE CONEXIÓN





los buenos momentos vuelven

LOTES MODERNOS, S.A.

Colonia San Carlos
 Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.
 Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146
 Honduras, C.A.
 lotesmodernoshn@yahoo.com

FACTURA

Nº 000-001-01-00002372

CAI: 61C148-8A608D-A7458A-F516A9-B4CED4-66

00002372

R.T.N.
 08019003249546

MES FACTURADO
 JULIO

FECHA DE EMISIÓN
 04/07/2016

FECHA DE VENCIMIENTO
 03/08/2016

NOMBRE DEL CLIENTE:
 COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N. : 08019013544117

CONCEPTO:

DESCRIPCION	VALOR
RENTA \$	5,014.85

Paseo los Castaños
 los buenos momentos vuelven
CANCELADO
 LOTES MODERNOS S.A.

CANTIDAD EN LETRAS:		
CIENTO QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 29/100 CTVS		
Tasa: 22.948700	115,084.29	
		SUBTOTAL L. \$ 5,014.85
		I.S.V.L.
		\$ 5,014.85

OBSERVACIONES:

Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.
 Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.



[Handwritten Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL - CLIENTE COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD COPIA ROSADA - ARCHIVO

COMPAÑIA MODERNA S.A. R.T.N. 08019013544117 TEL: 2236-9415 FAX: 2232-2146
 AV. MORAZAN, 1500, TEGUCIGALPA, HONDURAS. C.A.



LOTES MODERNOS, S.A.

Colonia San Carlos
 Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.
 Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146
 Honduras, C.A.
 lotesmodernoshn@yahoo.com

FACTURA 00002374
 N° 000-001-01-00002374
 CAI: 61C148-8A608D-A7458A-F516A9-B4CED4-66

R.T.N.

08019003249546

MES FACTURADO

JULIO

FECHA DE EMISIÓN

04/07/2016

FECHA DE VENCIMIENTO

03/08/2016

NOMBRE DEL CLIENTE:

COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N.: 08019013544117

CONCEPTO:

DESCRIPCION

VALOR

AGUA LPS

800.00

CANCELADO
 LOTES MODERNOS

CANTIDAD EN LETRAS:

OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 CTVS

SUB-TOTAL L.

L

800.00

I.S.V.L.

TOTAL L.

L

800.00

OBSERVACIONES:

Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.
 Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.



FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL - CLIENTE COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD COPIA ROSADA - ARCHIVO

FORMULACIONES FINANCIERAS, S.A. R.T.N. 08019003249546 TEL. 2236-9415/2146 FAX. 2232-2146
 ESTADÍSTICO: CAI: 61C148-8A608D-A7458A-F516A9-B4CED4-66
 FICHA LÍMITE DE AUTORIZACIÓN: 20150919

**FACTURA ORIGINAL**

RTN: 08019003250060

Original: Cliente

Copia: Emisor

Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A.
 Servicio de Comunicaciones Personales
 Colonia San Carlos, Avenida Republica de Colombia, Edificio Claro
 RANGO AUTORIZADO: 047-001-01-07000001 al 047-001-01-10500000
 Fecha Limite de uso: 18 de marzo del 2017

Pagina 1/1

CAI: 0F68B5-DCC816-904BBA-B38C17-E2FBE9-E4

RTN Cliente: 0801-9013-544117

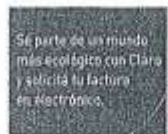
COMITE TECNICO TASA SEGURIDAD POBLACION

EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTANOS 2DO NIVEL RSL JUAN RAMON MOLINA
 ROD
 RIGUEZAMON MOLINA RODRIGUEZ

Distrito Central, Francisco Morazan, Honduras



Un mundo más verde
 es un mundo más Claro



Claro que sí

Facebook: @3390-0000-11
 www.claro.com.hn

Estimado Cliente:

A partir del mes de septiembre de 2010 entró en vigencia la aplicación de la reforma fiscal del impuesto sobre la venta en telefonía móvil según decreto 17 - 2010 contentivo de la "Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del gasto Publico". La ley contempla una modificación en la aplicación del ISV por consumos de voz en el área de Telecomunicaciones, donde el ISV (12% y 15% respectivamente) se reflejara en su facturación de forma escalonada según los consumos para este mes de Septiembre. Para disipar cualquier duda en referencia a la aplicación de este impuesto para su factura puede comunicarse al *1.

Si eres usuario del Servicio de Navegación de datos Roaming, te invitamos a que lo utilices responsablemente, es por esto que te notificamos que todo consumo adicional del servicio contratado será debidamente cobrado por cada Kbps navegado o descargado. Para disipar cualquier duda puede contactarnos al *1 o 3390-0000

Fecha de Emisión:	30/06/2016
Categoría Cliente:	CORPORATIVO
Fecha de Corte:	27/06/2016
Fecha de Vencimiento:	21/07/2016
Numero de Factura:	047-001-01-09019023
Numero de Celular:	31911285
Numero de Cuenta:	9005952

Periodo de Facturación: del 28/05/2016 al 27/06/2016

DETALLE DEL MES CORRIENTE

Saldo Anterior:	158.69	
Pagos y Ajustes:	-158.01	
Total Saldo Anterior		0.68
Cargo Unico:	0.00	
Cargo Mensual:	132.00	
Llamadas:	0.00	
Roaming Internacional:	0.00	
Servicios Valor Agregado:	2.61	
Impuesto s/ventas 12%:	0.00	
Impuesto s/ventas 15%:	20.19	
Sub Total:		154.80
Pagos Adelantados:	0.00	
Ajustes:	0.00	
Intereses Moratorios:	0.00	
Sub Total:		0.00
Total Mes Corriente:	154.80	
	USD\$	155.48

Total Mes Corriente Lempiras: 3,552.46
 TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 46/100
 LEMPIRAS
 Tasa Cambiaria: L22.9487

email: consultasclaro@claro.com.hn
www.claro.com.hn

Para mayor información puedes contactarnos a 3390-0000 o *11

**¿DÓNDE ESTOY?**

**EN TODA CENTROAMÉRICA
 HABLA Y NAVEGA CON
 TU MISMA TARIFA LOCAL**

Ahora tus Planes Pospago ya te permiten hablar, mensajear y navegar desde y hacia cualquier país de Centroamérica con tu misma tarifa local.

Borra las fronteras de tu mente, pásate a Claro.



436

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**Aviso de Facturación**

Nombre: BANK OF AMERICA

Clave: 0007171

Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA

Tarifa: 202

Sistema: TEGUCIGALPA

Fecha Vencimiento: 19/07/16

Mes Facturado: JULIO

Ubicación: 001-801-344

Fecha Emisión: 04/07/16

Para servicio de: 31/05/2016 a 30/06/2016

*Tasa Seguridad***CALCULO DE FACTURA**

	Medidor	Lecturas		Diferencia	Multiplicador	Consumo
		Actual	Anterior			
Activa	310901800	2,331	2,231	100	80	8,000 KWH
Reactiva	310901800	315	302	13	80	1,040 KVARH
Demanda	0				80	0 KW

CARGOS POR CALCULO DE TARIFA

Energía:	8,000 KWH	X	3.9400 =	31,496.00	
Demanda Leída	Max 11 Meses X 0.85		Mínima		Contratada
0	0		0	0	
Demanda Seleccionada	0 KW X 0.0000		0.00		31,496.00

AJUSTE POR FACTOR DE POTENCIA

Factor de Potencia	$8,000 \text{ KWH} / \sqrt{((8,000 \text{ KWH})^2 + (1,040 \text{ KVARH})^2)} = 0.99$
Penalidad =	$0 * L. 31,496.00 = 0.00$

CARGOS O CREDITOS ESPECIALES**OTROS CARGOS Y CREDITOS**

ALUMBRADO PUBLICO	2,583.05
CARGOS COMERCIALIZACION	54.57
CARGOS POR REGULACION	85.33
	2,722.95
Total Mes.....	34,218.95
Saldo Pendiente.....	0.00
No. Aviso: 6594221	Total a Pagar..... 34,218.95

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**TALON DE CAJA**

No Aviso : 6594221	Mes Fact: JULIO	No. Ubicación: 001-801-344
Nombre: BANK OF AMERICA	Saldo Anterior:	37,041.93
Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA	Pagos:	37,041.93
Sistema: TEGUCIGALPA	Saldo Pendiente:	0.00
Clave: 0007171	Cargos Mes:	34,218.95
	Total a Pagar:	34,218.95

Para atender sus reclamos. Teléfonos 225-5814, 225-5815, 225-4539, Fax. 225-3201

439



FACTURA

Fecha límite de Impresión: 20170309
Banco de Documentos Fiscales Autorizados
Del 2001 Al 2000000
representantelegal@tigo.com.hn

No.Telefono 22762510	Factura No. 000-250-01- 00828541	Periodo Facturado Del 26-MAY-2016 Al 25-JUN-2016	Fecha de Emision 25-JUN-2016 - Fecha Maxima Pago 25-JUL-2016	Total a Pagar del Mes L 2,820.74	CAI D490A2-F45DD1- C14E83-E3A6A3- F83D42-B0
--------------------------------	---	---	---	---	---

R.T.N. 05029000001320

Nombre Cliente: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMON.DEL FONDO DE P.
Direccion: BLVD. MORAZAN, EDIFICIO LOS CASTAÑOS SEGUNDO NIVEL,TGU.
Datos Adicionales:
RTN/ID Cliente: 0601-9013-544117
Email Cliente:

Consumidor final

Línea Residencial

TIGO ELITE(2)

Planes y Servicios de Voz	
TIGO ELITE(2)	100.00
142.21 Min.Tigo-Operadores Moviles Paq.	12.81
25.01 Min. Incluidos Tarifa Plena	.81
41.51 Min. a Tigo Fijo Local Paquete	.62
0.51 Min.Fijo Local Claro Paquete	.01
510.42 Minutos Incluidos Local	8.68
58.09 Min. Fijo a Movil Tigo Paquete	5.23
69.55 Minutos Internacional	6.99
Consumo Planes y Servicios de Voz	\$ 106.99
Importe Exento	\$
Importe Gravable 15% ISV	\$ 106.99
Impo. Sobre Ventas 15% sobre valor gravable	\$ 16.05
Total Facturado del mes	\$ 123.04
Tasa de Cambio	L 22.9254
Total Facturado del mes(Lempiras)	L 2820.74
DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 74/100	
(-) Abonos del Periodo	L
Total a pagar del mes	L 2820.74

413

Copiar Contribuyente Emisor



Internet

Movil

SMS

Original: Cliente

Telefónica Celular S.A. de C.V.
Edificio Plaza Tigo, Colonia Los Almendros,
al final del bulevar Morazan, Tegucigalpa M.D.C.
Número de atención al cliente desde tu celular *611,
desde tu línea fija 2265-8446. Ingresa a www.tigo.com.hn



FACTURA

Servicios de Comunicaciones SERCOM de Honduras S.A.

Edificio Claro Colonia San Carlos
Ave. Republica de Colombia
Tegucigalpa, Honduras

RTN- 08019003250060
CAI: 0F68B5-DCC816-804BBA-B38C17-E2FBE9-E4
Rango de Factura: 046-001-01-04000001 a 046-001-01-05000000
Fecha Límite de Uso: 18/03/2017

Original: Cliente
Copia: Emisor

Pag: 1

Factura No: 046-001-01-04939658

Fecha de Emisión: 04/JUL/2016

ID FACTURA: 017926362

DETALLE DEL MES CORRIENTE

NOMBRE: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMON FONDO -
DIRECCION: FRANCISCO MORAZAN-DISTRITO CENTRAL - CENTRO COMERCIAL LOS CASTA OS SEGUNDO NIVEL, PARTE ADMINISTR

481 Código del cliente: 1000770830
Saldo Anterior: .00
Total Facturado: 230.00
Pagos y Ajustes: -.38
TOTAL A PAGAR: US\$ 229.62
Fecha de Vencimiento: 20/JUL/2016

CONTRATO: 806765

IDENTIDAD: 0801-9013-544117

RUTA: 1-1

CLIENTE: CORPORATIVO

PRODUCTOS	CARGO MENSUAL	ISV 15%	ANCHO DE BANDA	PEAJE	UBICACION	PERIODO	PRODUCTOS	CARGO MENSUAL	ISV 15%	ANCHO DE BANDA	PEAJE	UBICACION	PERIODO
1	958264	200.00	30.00	5M	.00	***PERIODO DEL - 01/7/2016** INTIMIL FIDEICOMISO							

440

SUB TOTAL US\$

200.00

IMPUESTO SOBRE VENTA US\$

email: consultasclaro@claro.com.hn Para mayor información puedes contactarnos a
www.claro.com.hn 3390-0000 o *11

1	Impuesto 12%	.00
2	Impuesto 15%	30.00
3	TOTAL IMPUESTO	30.00

TOTAL FACTURADO US\$

230.00

TASA CAMBIARIA: 22.9487

TOTAL A PAGAR US\$

US\$ 229.62

SON CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 20/100 LEMPIRAS

TOTAL A PAGAR EN LEMPIRAS: 5,278.20

Estimado Cliente le informamos que ahora puede realizar sus pagos en las agencias de los Bancos: FICOMSA, Occidente, Atlántida, BANPAIS, Continental, BAC-Credomatic, o en cualquiera de nuestras TIENDAS CLARO a nivel nacional presentando siempre su número de contrato. Para servicio al cliente puede contactarnos al *847 desde su celular o al 2205-4847 desde una línea fija o al correo clientes.vip@claro.com.hn. Muchas gracias

Aviso de Cobro por Servicio
RTN 080I9995285054



Tasa Seguridad

TELEFONICO PAGARSE ANTES DE 25/06/2016 1 1070 2221-2975
0 ALMENDROS - II ZONA 10 MAYO 2016 G
LOTES MODERNOS S A
COL SAN CARLOS N: BLV MORAZAN PLAN BASICO -

COMERCIAL LOS CASTAÑOS

	SERVICIOS	IMPUESTO	TOTAL
ALOR DEL MES	177.34	26.25	203.59
REDITOS DEL MES	.00	.00	.00
OTAL NETO DEL MES	177.34	26.25	203.59
ALDO ANTERIOR 3 MESES	530.52	78.83	609.35
OTAL A PAGAR	707.86	105.08	812.94

ERECNO DE LINEA	175.00	LOCAL SUB-OPERADORES	.0
ONSUMO DE LLAMADAS LOCALES	.00	SERVICIO 800	.0
ARGA DISTANCIA NACIONAL	.00	LLAMADAS A CELULARES	.0
ARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	.00	ZONA - 191	.0
ARGOS ADICIONALES	2.34		

ALOR DEL MES		177.34	
AS IMPUESTO DEL MES	+	26.25	
ENOS CREDITOS DEL MES	-	.00	
ENOS IMPUESTO DEL CREDITO	-	.00	
OTAL NETO DEL MES			203.59
ALDO ANTERIOR 3 MESES		530.52	
AS IMPUESTO DEL SALDO ANTERIOR		78.83	
OTAL SALDO ANTERIOR			609.35
TOTAL A PAGAR			812.94

ECTURA	ACTUAL	ANTERIOR	DERECHO	MINUTOS	TARIFA	VALOR
	158.088 -	158.088 -	250 =	0	.50	

ENSAJE SI TIENES TOS CON SANGRE POR MAS DE 15 DIAS, FIEBRE DE NOCHE, PERDIDA DE PESO Y MALESTAR GENERAL ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MAS CERCANO. "UNIDOS TODOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS".

DE CONFORMIDAD AL ART. 17 Y 20 DEL REGLAMENTO PARA LA COBRANZA Y HABIENDO EFECTUADO UNA REVISION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, POR SERVICIOS QUE HONDUTEL PRESTA, EL DEPARTAMENTO DE COBRANZAS NACIONALES LE NOTIFICA, QUE SI EL 10 DE ESTE MES NO HA CANCELADO SU DEUDA, SE PROCEDERA A LA SUPRESION DE SU LINEA TELEFONICA, E INICIAREMOS LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES, RECORDANDE QUE LOS GASTOS PROCESALES CORRERAN POR SU CUENTA Y QUE ASI MISMO SERA INCORPORADO A LA CENTRAL DE RIESGO.

PARA MAYOR INFORMACION LLAMAR EN TEGUCIGALPA AL TELEFONO 2138-4300 Y AL 2128-3109. EN SAN PEDRO SULA 1558-9838 EN LA CEIBA 2140-1263

***** SI AL MOMENTO DE RECIBIR EL PRESENTE AVISO, USTED YA EFECTUO EL PAGO, LE ROGAMOS ACEPTAR NUESTRAS DISCULPAS. *****

RECUPERACION DE LOS VALORES ADEUDADOS.

EN ESPERA DE QUE LA PRESENTE SEA ATENDIDA CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

SI AL MOMENTO DE RECIBIR EL PRESENTE, USTED YA EFECTUO EL PAGO, FAVOR HACER CASO OMISO DE ESTE Y ACEPTAR NUESTRAS DISCULPAS.

ETALLE DE LARGA DISTANCIA

FECHA	HORA	CENT	PAIS	AREA	TELEFONO DESTINO	TIPO TAR	MNT ID	VALOR
						(DINA)		.C



Nuestra Empresa de Telecomunicaciones

www.hondutel.hn



Aviso de Cobro por Servicio
RTN 08019995285054

Tasa Seg.



TELEFONICO PAGARSE ANTES DE 25/06/2016 1 1122
6 ALMENDROS 2 ZONA 10
LOTES MODERNOS 5 A
CDL SAN CARLOS N° SN BLV MORAZAN

2221-8679
MAYO 2016 0

PLAN BASICO -

EN C. COMERCIAL LOS CASTAÑOS

	SERVICIOS	IMPUESTO	TOTAL
ALOR DEL MES	192.34	28.65	220.99
REDITOS DEL MES	.00	.00	.00
OTAL NETO DEL MES	192.34	28.65	220.99
ALDO ANTERIOR 2 MESES	393.79	58.80	452.59
OTAL A PAGAR	586.13	87.45	673.58

ERECCHO DE LINEA	175.00	LOCAL SUB-OPERADORES	.0
ONSUMO DE LLAMADAS LOCALES	.00	SERVICIO 800	.0
ARGA DISTANCIA NACIONAL	.00	LLAMADAS A CELULARES	.0
ARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	.00	ZONA - 191	.0
ARGOS ADICIONALES	17.34		

ALOR DEL MES	192.34		
AS IMPUESTO DEL MES	28.65		
ENDOS CREDITOS DEL MES	.00		
ENDOS IMPUESTO DEL CREDITO	.00		
OTAL NETO DEL MES	220.99		
ALDO ANTERIOR 2 MESES	393.79		
AS IMPUESTO DEL SALDO ANTERIOR	58.80		
OTAL SALDO ANTERIOR	452.59		

TOTAL A PAGAR 673.58

DETALLE DE CONSUMO DE LLAMADAS LOCALES				TARIFA	VALOR
LECTURA	ACTUAL	ANTERIOR	DERECHO	MINUTOS	
	15.443	-	250 =	0	.50

ENSAJE SI TIENES TOS CON SANGRE POR MAS DE 15 DIAS, FIEBRE DE NOCHE, PERDIDA DE PESO Y MALESTAR GENERAL ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MAS CERCANO. "UNIDOS TODOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS".

HONDUTEL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE CREDITOS Y COBRANZAS, HA EFECTUADO UNA REVISION DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, POR LO QUE LE NOTIFICA QUE DE NO PAGAR SUS SALDOS ACUMULADOS O LLEGAR A UN CONVENIO DE PAGO ANTES DEL 30 DE ESTE MES, SE LES SUPRIMIRA EL SERVICIO Y SE VENDERA LA LINEA A OTRO CLIENTE. NO OBSTANTE HONDUTEL PROCEDERA A COBRARLE JUDICIALMENTE EL VALOR ADEUDADO.

***** CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL TELEFONO 238-6020 *****
***** SI AL MOMENTO DE RECIBIR EL PRESENTE AVISO, USTED YA EFECTUO *****
***** EL PAGO, LE ROGAMOS HACER CASO OMISO A ESTA NOTA *****

TOTAL DISCADO NACIONAL AUTOMATICO (DINA) .0

RESUMEN DE MENSAJITOS A OTRAS REDES

ENSAJITOS GSM-MDR VALOR .0
TOTAL CONSUMO LOCAL SUB-OPERADOR .0

CONSUMO LOCAL HACIA SUB-OPERADORES
SUB-OPERADOR VALOR .0



CONSUMO LOCAL SUB-OPERADOR
Nuestra Empresa de Telecomunicaciones
www.hondutel.hn



Factura Numero: 000-001-01-03772254

Fecha de Emisión: 23/06/2016

Fecha de Pago: 23/06/2016 11:12:10

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

Tel: (504) 2262-0000

RTN: 08019002261403

Domicilio Fiscal: Tegucigalpa

Nova Centro: 2da Nivel Contiguo a Iico Continental

CAI: 55CC4B-B4B258-C44FB8-E52A7C-462D93-2E

Rango Autorizado 000-001-01-03300001 a 000-001-01-06800000

Fecha Limite Emisión 07/03/2017

representantelegal@cablecolor.hn

CONTRATO: 380616

SUBSCRIPTOR: COMITE TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMON DEL FONDO DEL PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL

RTN Cliente: CF

CIUDAD: Tegucigalpa

DIRECCION: BOULEVAR MORAZAN, EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS SEGUNDO NIVEL EN COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO, TEGUCIGALPA

Cant	Servicio	Min	Mda	Mont
1	Reactivacion TvDigital	0		3.08
Total				\$ 3.08

ISV 15% \$ 0.40

Monto Exento \$ 0.00

TOTAL L70.25

TOTAL SETENTA LEMPIRAS CON 25/100

Original: Comprador

Copia: Emisor

ISV incluido dentro del Total

Cobró: susan.arias

Caja: CAJA - NOVA CENTRO

Factura Numero: 000-001-01-03772253

Fecha de Emisión: 23/06/2016

Fecha de Pago: 23/06/2016 11:11:59

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

Tel: (504) 2262-0000

RTN: 08019002261403

Domicilio Fiscal: Tegucigalpa

Nova Centro: 2da Nivel Contiguo a Iico Continental

CAI: 55CC4B-B4B258-C44FB8-E52A7C-462D93-2E

Rango Autorizado 000-001-01-03300001 a 000-001-01-06800000

Fecha Limite Emisión 07/03/2017

representantelegal@cablecolor.hn

CONTRATO: 380616

SUBSCRIPTOR: COMITE TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMON DEL FONDO DEL PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL

RTN Cliente: CF

CIUDAD: Tegucigalpa

DIRECCION: BOULEVAR MORAZAN, EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS SEGUNDO NIVEL EN COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO, TEGUCIGALPA

Cant	Servicio	Min	Mda	Monta
1	P14 TVGABLE			497.49
Mes pagado	Mora			43.26
Total				L. 540.75

ISV 15% L. 64.89

Monto Exento L. 43.26

TOTAL L540.75

TOTAL QUINIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 75/100

Original: Comprador

Copia: Emisor

ISV incluido dentro del Total

Cobró: susan.arias

Caja: CAJA - NOVA CENTRO

Factura Numero: 000-001-01-03772250

Fecha de Emisión: 23/06/2016

Fecha de Pago: 23/06/2016 11:11:47

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

Tel: (504) 2262-0000

RTN: 08019002261403

Domicilio Fiscal: Tegucigalpa

Nova Centro: 2da Nivel Contiguo a Bco
Continental

CAI: 55CC4B-B4B25B-C44FB8-ES2A7C-462D93-2E

Rango Autorizado 000-001-01-03300001 a 000-001-
01-06800000

Fecha Limite Emision 07/03/2017

representantelegal@cablecolor.hn

CONTRATO: 380616

SUBSCRIPTOR: COMITE TECNICO DEL
FIDECOMISO PARA LA ADMON DEL FONDO
DEL PROTECCION Y SEGURIDAD
POBLACIONAL

RTN Cliente: CF

CIUDAD: Tegucigalpa

DIRECCION: BOULEVAR MORAIZAN,
EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS
SEGUNDO NIVEL EN COMITE TECNICO DEL
FIDECOMISO, TEGUCIGALPA

Cant	Servicio	Min	Mda	Monto
1	P14 DVR6500 HD + Cine Plus	0	\$	26.01
Mes pagado	05/2016			
	Mora		\$	2.26
	Total			28.27
	ISV 15% \$ 3.39			
	Monto Exento \$ 2.26			

TOTAL L.644.78

TOTAL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS
CON 78/100

Original: Comprador

Copia: Emisor

ISV incluido dentro del Total

Cobró: susan.arias

Caja: CAJA - NOVA CENTRO